



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

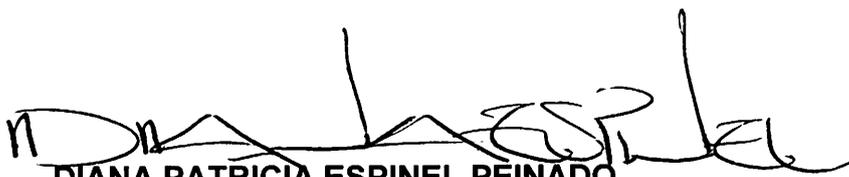
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en esta Corporación cursa Medio de Control de ACCIÓN POPULAR, promovida por RICAURTE SOLORZANO SALAS Y OTROS, contra el TRIBUNAL DE GARANTÍAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR-UPC-, radicación 20-001-23-39-001-2016-00237, dentro de la cual se expidió auto admisorio con fecha 23 de mayo del 2014, proferido por el Magistrado Ponente, Doctor ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS.

Lo anterior, habida cuenta de los posibles beneficiarios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

Se expide la presente comunicación, a los veinticinco días (25) del mes de mayo del dos mil dieciséis (2016), la cual se publica en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria